



DECRETO N° 1276/24

San Martín de los Andes, 16 JUL 2024

VISTO:

El Expediente Electrónico **Ex-2024-00011371- - MUNIANDES-AMES#SG** y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario efectuar la adquisición de una camioneta VW Amarok Trendline 2.0 4x4 140cv Manual para Secretaría de Servicios Públicos destinado a la cuadrilla de limpieza.

Que debido al desgaste que sufrió la camioneta Ford Ranger 2001 2.5 4x4 producto del uso diario, sumado a la inestabilidad de precios reinantes, que retrasó la reposición de los repuestos, derivaron en la necesidad de un recambio de la misma.

Que con el fin de contemplar y garantizar el cumplimiento de las tareas programadas y responder efectivamente a las emergencias diarias planteadas por los vecinos de la localidad es necesario efectivizar la compra directa.

Que en consecuencia se estima oportuno autorizar la adquisición de una camioneta VW Amarok Trendline 2.0 4x4 140cv Manual destinada a la cuadrilla de limpieza dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos por un monto de \$ 35.200.000, optando por el mejor presupuesto obtenido en el mercado teniendo en cuenta disponibilidad e inmediatez del producto.

Que en el marco de las previsiones del artículo 98º de la Carta Orgánica Municipal el Concejo Deliberante debe autorizar por vía de excepción la contratación directa efectuada.

Que según Resolución N°144/24 el Concejo Deliberante se establece el receso invernal de ese cuerpo a partir del día 08 de julio del 2024 y hasta el 21 de julio del 2024 inclusive, por tal motivo el departamento ejecutivo dicta el presente, atento a lo normado en el Artículo N°71 de la Carta Orgánica Municipal.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

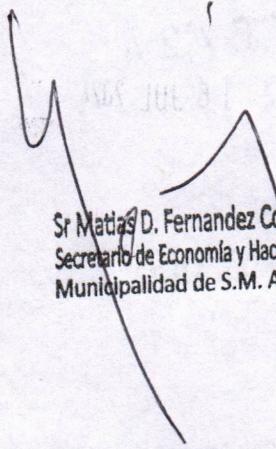
ARTÍCULO 1º: AUTORÍCESE, AD REFERÉNDUM del Concejo Deliberante, la compra directa a la firma **IRUÑA S.A CUIT N° 30-68450461-0**, por **un monto de hasta \$ 35.200.000.-** (pesos treinta y cinco millones doscientos mil) como excepción al monto establecido en la Ordenanza N° 6698/2006, Reglamento de Compras y Contrataciones para la adquisición de una camioneta VW Amarok Trendline 2.0 4x4 140cv Manual, destinado cuadrilla de limpieza de la Secretaría de Servicios Públicos.

ARTÍCULO 2º: REMÍTASE al Concejo Deliberante para su ratificación.

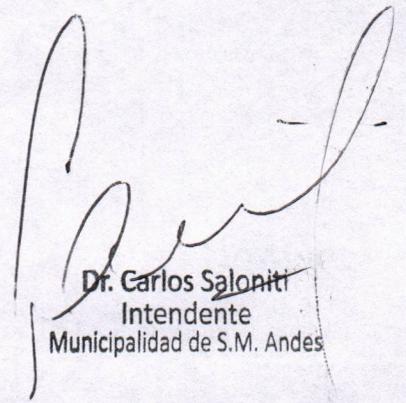
ARTÍCULO 3º: Por la Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.



ARTÍCULO 4º: Regístrese, Comuníquese y cumplido Archívese.


Sr Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Téc. Héctor Durán
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de S.M.A


Dr. Carlos Salotti
Intendente
Municipalidad de S.M. Andes